

# Informe de la Secretaría de Relaciones Internacionales

## Secretaría de Integración

### INTEGRACIÓN POLÍTICA, SOCIAL Y CULTURAL DE LATINOAMÉRICA

Nuestro mandato fundacional, desde Burzaco, es construir la *Unidad de la Clase Trabajadora en la Unidad Popular* para transitar el camino Autónomo hacia una nueva sociedad donde hagamos realidad la igualdad social, la soberanía popular y la democracia participativa. Asumiendo la Identidad Cultural de América Latina expresada en la lucha histórica de Liberación de los Pueblos.

#### **A partir de nuestro último Congreso:**

Ratificamos el mandato fundacional y dimos cuenta, además, que estamos ante un nuevo tiempo en Nuestra América. Que, de la resistencia victoriosa de la lucha contra el ALCA, estamos ante una oportunidad de realizar la construcción política social y cultural histórica de América Latina avanzando en la Integración de los Pueblos desde los Pueblos.

Ratificamos, en este marco, nuestra resistencia a la globalización y a las políticas neoliberales impuestas por las grandes potencias capitalistas. Y a todas las políticas imperialistas expresadas en los TLC, en la dependencia financiera del endeudamiento externo, la militarización y el sistema productivo de las transnacionales, de explotación extractiva de recursos naturales y destrucción del Medio Ambiente, de explotación de la clase trabajadora y de los pueblos.

Definimos acciones concretas para la resistencia, como así también para la construcción de la Integración política social y cultural de Latinoamérica.

Resolvimos cumplir con este mandato “fortaleciendo nuestra participación en la Alianza Social Continental (ASC), promoviendo nuestra visión de clase trabajadora en las distintas políticas alternativas que ahí se impulsan como el proyecto Alternativas para las Américas y el ALBA”.

Definimos participar en la unidad sindical en América y el mundo

Impulsamos una mayor acción en la OIT frente al deterioro de los derechos de los trabajadores y el cumplimiento de los convenios

Construimos más áreas de trabajo internacional en nuestra central

Desarrollamos acciones a nivel regional, continental y mundial

Profundizamos nuestra acción solidaria con los pueblos hermanos.

Ratificamos la importancia de la participación de nuestra central en el proceso permanente del Foro Social Mundial, desarrollando y fortaleciendo la articulación con los diversos movimientos sociales y profundizando el protagonismo de los trabajadores en dicho proceso.

- **El nacimiento de la Confederación Sindical Internacional**

No hay dudas que ante la globalización de las instituciones políticas, de las empresas y los mercados, había que avanzar hacia la globalización de los sindicatos. Se trata de un nuevo internacionalismo que vaya camino a terminar con la dispersión y reconstituir la fuerza que los trabajadores necesitamos para enfrentar globalmente las transnacionales, los tratados de libre comercio, la impunidad, los asesinatos y la desigualdad que padece nuestra clase.

En noviembre de 2006, 1700 delegados procedentes de 156 países nos reunimos en Viena en un acontecimiento único en la historia del movimiento sindical internacional. Se disolvieron dos organizaciones centrales que actuaban a nivel global: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres – CIOSL y la Confederación Mundial del Trabajo – CMT y luego, junto a las Centrales Sindicales Independientes, se funda la Confederación Sindical Internacional – CSI, una alianza con 305 Federaciones Afiliadas en 156 países que representa a 168 millones de trabajadores.

Somos 32 las Organizaciones Independientes que participamos en Viena: la CGT de Francia, la FPU de Ucrania, la CUT de Colombia, SEWA de la India, KSPI de Indonesia y TUC de Nigeria son las más importantes. Es meritorio que la CTA sea la Central Independiente con más afiliación y más grande del Continente y la segunda a nivel mundial, que participa en este proceso. Si bien nuestra Central no integraba la CIOSL, la FSM, ni la CMT fue oportuno participar ad referendum de nuestro próximo Congreso, del fin de una división casi centenaria. El reconocimiento internacional de nuestra central va creciendo en este tiempo con lineamientos históricos que pueden destacarse.

Desde el grito de Burzaco reconocimos en la Revolución Cubana un faro que nos iluminó y nos dio fuerza y reconocimiento a nuestra experiencia política autónoma. Por ello, no es de extrañar que desde aquel documento fundacional denunciáramos la política agresiva de Estados Unidos contra Cuba y nos pronunciáramos determinantemente en contra del bloqueo.

A tres años del grito de Burzaco, la OIT reconoce a la CTA y desde aquellos tiempos construimos alternativas políticas en el país, en el continente y en el mundo. En 1998, las Centrales Sindicales hermanas, nos reconocen y nos incorporamos a la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. En 1999, realizamos el primer Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento con la participación del referente de la CUT de Brasil, y fundador del PT, Luís Ignacio Lula Da Silva. En 2001, nos encontramos en Porto Alegre miles de compañeros y compañeras de movimientos sociales de todo el mundo en el Primer Foro Social Mundial "Otro Mundo es Posible" del cual participamos todos los años.

Se debe destacar el acto en el Congreso encabezado por Víctor De Genaro (CTA) y Joao Felicio (CUT Brasil) contra el ALCA, cuando miles de trabajadores brasileños, uruguayos y argentinos marchamos hasta el hotel Sheraton donde estaban reunidos los representantes de los gobiernos de países que impulsaban el ALCA. También subrayar el reconocimiento y acompañamiento permanente cuando fuimos a declarar ante el juez Garzón en Madrid por parte de todas las centrales: UGT (Unión General de Trabajadores de España), CCOO (Comisiones Obreras de España), USO (Unión Sindical Obrera) y la CIGA (Central Internacional Gallega).

De esta manera, la CTA constituye una política que hemos ido construyendo con varias herramientas desde nuestra visión de clase. Desde la política internacional de la Central, ratificamos nuestra línea histórica de compromiso, solidaridad y relación con las Centrales hermanas que se mantienen en la FSM como la CTC de Cuba, la CGTP de Perú y otras como el PIT-CNT de Uruguay, la CGT de Portugal y la Central Gallega.

Podemos decir que hay que seguir apostando a la unidad necesaria, estratégica. Que la fundación de la CSI es un paso imperfecto, pero importante en este tiempo de globalización capitalista. Que es un impulso hacia el fortalecimiento de un nuevo internacionalismo que se debate, y que se desarrolla con contradicciones y con nuestro protagonismo.

- **La unidad sindical en América**

En la década pasada el principal punto de resistencia al neoliberalismo fue América Latina. En 1994 resonó el llamamiento zapatista cuando el NAFTA entró en vigor. Desde entonces, el continente, presencié una serie de victorias y el resurgimiento de movimientos políticos liderados muchas veces por trabajadores, campesinos y pueblos originarios.

Once presidentes latinoamericanos fueron derrocados antes del final de su mandato en los últimos 15 años, no por el proceso tradicional Golpe Militar apoyado por los Estados Unidos, sino por la acción de movimientos populares contra las políticas neoliberales de sus gobiernos.

Una causa de esta ola de rebeliones, de la que fuimos protagonistas, es la reestructuración económica sufrida por el continente a partir de la década de 1980. América Latina fue el laboratorio preferido de la experimentación neoliberal. Pinochet aplicó en Chile las fórmulas de la escuela de Chicago, años antes que fueran adaptadas como bandera global por Reagan y Thatcher. El modelo neoliberal fue enseguida adoptado por fuerzas como el PRI en México, el Justicialismo en la Argentina, la alianza Socialismo-Demócrata Cristiana en Chile, Carlos Andrés Pérez en Venezuela, Fernando H. Cardoso en Brasil y Blancos y Colorados en Uruguay.

El continente se volvió modelo de la aplicación del Consenso de Washington, con un desarrollo comandado por el capital extranjero privatizando industrias y recursos naturales, diseñando la estrategia del desempleo y la desigualdad social.

Así los trabajadores transitamos varios años de resistencia y el modelo tuvo sus crisis, en 1994 en México, en 1999 en Brasil y en 2001 en Argentina. Podríamos decir que en América Latina el modelo neoliberal se encontró con la antigua tradición de movimientos de masas y revueltas políticas en distintos tiempos y lugares de la geografía resaltando el Caracazo de 1989.

Hoy estamos aún en movimiento, en un ciclo de casi 30 años, con el fin de las dictaduras en las década del '80, seguido por una victoria de Estados Unidos en la guerra fría, en una expansión sin precedentes de las democracias representativas en el continente, en un ciclo marcado tanto por la práctica institucional como por la resistencia social, dentro del marco de la hegemonía liberal global. En algunos aspectos, la unidad sindical en América marcará un punto de continuidad importante en este proceso.

En América hay 75 organizaciones afiliadas a la CSI representando 29 millones de afiliados. Durante el transcurso de este año hubo debates y acuerdos entre ORIT, CLAT e independientes para decidir los pasos de la Unidad en nuestro continente.

El Congreso fundacional se realizará en Panamá, en marzo de 2008 con la participación de 500 delegados.

Algunos acuerdos avanzados son los siguientes: se denominará Confederación Sindical de las Américas – CSA, la sede continental será en San Pablo con una oficina en Centroamérica, un Consejo Ejecutivo de 31 miembros y un Secretariado de 7, un Comité de Jóvenes, un Comité de Mujeres y las Coordinadoras subregionales se mantendrán autónomas de la CSA. Como es el caso de nuestra Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), la Coordinadora de Centrales Andinas y la Coordinadora de Centrales de Centro América y el Caribe.

En cuanto a la Declaración de Principios hay acuerdo en que “La Central Sindical de las Américas es heredera histórica del movimiento sindical autónomo, independiente, democrático, clasista, plural, solidario y combativo, en aras de la construcción de un modelo de desarrollo económico y social humanitario, sostenible y solidario con justicia social; somos un movimiento que se une y se reinventa para potenciar su lucha en pro de la dignidad humana y su desarrollo en una sociedad democrática, pacifista, igualitaria, libre de la explotación laboral y social, libre de la violencia que entrafia cualquier forma de perturbación a la libre determinación de los pueblos, a la falta de reconocimiento y valoración de la diversidad humana. Los/as trabajadores/as reivindicamos una sociedad basada en la cultura de los derechos humanos conquistados a lo largo de la historia.

Que a casi doscientos años de su independencia la mayoría de los países de las Américas, viven en condiciones inaceptables de miseria, exclusión y explotación laboral y social. Las luchas sociales por la emancipación no han sido vanas, pero sí han quedado desdibujadas en sus logros y minadas en su consolidación como patrimonio cultural, político, económico y social.

Y que somos un movimiento sociopolítico comprometido con el trabajo digno y productivo como componente esencial del desarrollo sostenible, articulador de la sociedad en democracia y con justicia social”

- **Alianza Social Continental**

En la III Cumbre de los Pueblos de las Américas realizada en Mar del Plata en la primera semana de noviembre del 2005, se cumplió una etapa importantísima de la lucha popular contra el ALCA. Luego de siete años, desde la primera Cumbre de los Pueblos en Santiago de Chile (1998), de movilizaciones en todo el continente y plebiscitos populares, el presidente de EE.UU. G. Bush era derrotado en su intento de avanzar con el proyecto de convertir toda América en un Área de Libre Comercio bajo su hegemonía. Proyecto que estaba acompañado de la propuesta de establecer un Acuerdo de Seguridad Continental de lucha contra el Terrorismo y el Narcotráfico.

La derrota sufrida por EEUU nos mostró aquel día 4 de noviembre movilizados en todo el país, en muchas ciudades de nuestra América y principalmente a los movimientos populares de todo el continente en la misma Mar del Plata. Y fueron los países latinoamericanos fundamentalmente los miembros del MERCOSUR quienes se plantaron contra el ALCA. Fue decisión de aquella Cumbre de los Pueblos de que estamos ante un punto de inflexión, que había que seguir resistiendo a las políticas neoliberales, pero que la posibilidad de terminar con este proyecto imperialista es construyendo proyecto propio desde los pueblos latinoamericanos; que esto debíamos hacerlo integrándonos los movimientos populares definiendo políticas alternativas al modelo neoliberal y desde allí intervenir en los procesos de Integración institucionales tal como MERCOSUR, CAN y CSN.

Este proceso se había iniciado con un “balbuceso” en la II Cumbre de los Pueblos en Québec – Canadá donde se define las primeras líneas de políticas propias resueltas en talleres organizados por los movimientos sociales (ASC) y que dieron origen a la propuesta “Alternativas para las Américas”. En la III Cumbre de los Pueblos convocada, justamente, bajo la consigna “Construyendo Alternativas” se amplía esta propuesta, profundizando el debate y la participación de los movimientos sociales, sumando como instrumento compatible con nuestros objetivos el proyecto “ALBA”. La clara definición antiimperialista de los movimientos participantes de las Cumbres y de los Foros Sociales es que la disputa es por la Soberanía Territorial de los Pueblos; es por esto que resulta imprescindible “constituir” la unidad de los sujetos sociales en cada territorio. Unidad lograda en la lucha por la liberación popular en nuestra América, donde la identidad cultural latinoamericana posibilita transitar, con capacidad reactiva, esta unidad en la confrontación al sistema impuesto por los poderes imperiales del llamado primer mundo. Pero el gran desafío asumido es constituir la unidad de los sujetos para la construcción soberana de los pueblos en sus territorios. De aquí que en este tiempo nuevo en América Latina se da principalmente por la identidad histórica de los pueblos originarios.

Con esta definición, reafirmada por los movimientos en la Asamblea de los pueblos realizada en el marco del Foro Social Mundial y de las Américas en enero del 2006 realizado en Caracas, iniciamos un proceso de discusión hacia el interior de la Autoconvocatoria No al ALCA (espacio de articulación de los movimientos sociales en Argentina pertenecientes a la ASC). Proceso que culmina en el Plenario Nacional del espacio el día 20 de mayo de ese año en el anfiteatro Eva Perón de ATE, donde se resuelve readecuar su funcionamiento a efectos de asumir lo definido en la Cumbre de Mar del Plata. Es así que nace entonces, el Movimiento por la Soberanía e Integración de los Pueblos (MoSIP), convirtiéndose en el capítulo argentino de la ASC resolviéndose además que la sede del movimiento sea la CTA.

La primera prueba de desarrollo del Movimiento SI de los Pueblos (MoSIP) como espacio de articulación autónomo de las organizaciones sociales de Argentina y como capítulo de la ASC, es la férrea voluntad política de llevar adelante la construcción de la Cumbre de los Pueblos en Córdoba paralelamente a la Cumbre institucional del MERCOSUR. Fue la primera Cumbre de los Pueblos realizada en el escenario del MERCOSUR, hasta ese entonces la participación de la “Sociedad Civil” estaba reducida a la expresión institucionalizada del Foro Consultivo Económico Social. En su proceso histórico en tiempos de alta resistencia al proceso MERCOSUR esta se expresaba por las Cumbres de las Centrales Sindicales articuladas por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS) de la que la CTA participa a partir de la segunda en el 2000 en Florianópolis – Brasil. Fue justamente en esta Cumbre Sindical donde se resuelve la movilización regional contra el ALCA realizada en abril del 2001.

Es importante recordar también que el 9 y 10 de diciembre del 2001 se realizaba la Cumbre Sindical en Buenos Aires, donde la CTA cerró la Cumbre y se movilizaba a la Plaza de Mayo y

una parte de la CGT se movilizó al Congreso; días después realizábamos la histórica Consulta popular del Frenapo. Con la llegada de Lula como Presidente del Brasil se produce un cambio, que es la apertura en la Cumbre de los Presidentes a un momento de participación social donde las organizaciones representativas en el Foro Consultivo eran escuchadas por aquellos. La llegada del frenteamplismo al gobierno en el Uruguay dio un paso más tratando de ampliar el espacio de participación social creándose un nuevo espacio denominado “Somos MERCOSUR” creado por la institucionalidad política. Es necesario este recordatorio para entender la importancia de la decisión y realización de la Cumbre de los Pueblos de Córdoba, donde la CTA es nuevamente protagonista política en cuanto a la construcción autónoma de la integración de los movimientos populares.

El proceso MERCOSUR muestra todo su potencial político en la realidad, principalmente sudamericana, en Córdoba los cuatro presidentes firman con Venezuela el Protocolo que significa su ingreso como miembro pleno. Pero también el MERCOSUR original presenta sus estructuras intactas del **modelo productivo** de las transnacionales, generando conflicto hacia su interior sin resolución; la tensión Uruguay – Argentina por las pasteras es su más clara expresión. A tal punto es así que el espacio creado junto con el PIT-CNT, “El río nos une” que fuera ampliado con la participación de la CUT de Río Grande do Sul – Brasil y la CNT de Paraguay se encuentra con dificultades de activarlo, puesto que este conflicto solo puede resolverse en términos de soberanía de los pueblos, si la clase trabajadora en los movimientos populares pueden resolver un proyecto productivo propio.

Por esto, es importante, el encuentro realizado por Organizaciones Populares y de Pueblos Originarios en conmemoración del Congreso de los Pueblos Libres, que fuera constituido en 1815 en Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), el 29 de junio del 2006. Con la participación de organizaciones de Trabajadores, Campesinas, Indígenas de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y la Banda Oriental (las provincias que integraban la Liga de los Pueblos Libres) se ratificó los objetivos históricos de aquel proyecto Federal aprobados en aquel Congreso.

Otra cuestión tratada en este encuentro fue el impulso asumido por las organizaciones de llevar adelante el petitorio, aprobado en el último Congreso, de Repatriación de los restos del Comandante Andresito, desaparecido político del siglo XIX por el Imperio portugués (actualmente está presentado un proyecto en el Congreso Nacional)

Finalizada la Cumbre de los Pueblos de Córdoba, con una gran movilización contra la guerra de Irak y la instalación de las tropas norteamericanas en el Paraguay, iniciamos el II Foro Social de la Triple Frontera en Ciudad del Este – Paraguay con una gran participación de los CTA de la región. Este Foro fue creado en el 2004 a iniciativa de la CTA y los movimientos ambientalistas, principalmente, preocupados por el conflicto mundial que se viene: el AGUA, por lo que resulta de extrema importancia la unidad de los movimientos populares en el territorio de la triple frontera para defender este recurso fundamental para la vida ya que en esta región se encuentra el sistema Acuífero Guaraní reservorio de agua dulce subterránea más grande del continente.

En el marco de la Cumbre de los Pueblos en Córdoba se realizó una reunión de la ASC a efectos de resolver la organización y convocatoria de la Cumbre de los movimientos sociales paralela a la Cumbre de institucionalización de la Comunidad Sudamericana de Naciones que

estaba convocada para realizarse en Bolivia para el mes de diciembre. En esta reunión fue fundamental la posición de realizar Cumbre de los Pueblos, como espacio de construcción autónoma, sustentada por el MoSIP. Así se inició un proceso de construcción de la Cumbre de los Pueblos en Cochabamba – Bolivia.

Con la derrota del ALCA en Mar del Plata la estrategia de EEUU continuó en la ofensiva política del libre comercio, con TLC bilaterales o regionales, pero también a nivel mundial con la OMC. Es aquí, que participamos en la red mundial “el mundo no esta en venta” movilizándonos ante cada movimiento de reuniones enmarcadas en la Ronda de Doha. En este sentido nuestra participación en la acción Sindical Latinoamericana de la lucha contra el Libre Comercio de la OMC (OWINS). El funcionamiento de la acción sindical se dio por nueve tele-conferencias donde se logró el seguimiento de la información y con una campaña fortaleciendo la posición de los gobiernos opositores a las propuestas de apertura comercial del neoliberalismo imperialista. Las posiciones de Venezuela y Argentina fueron las de mayor peso en las decisiones que hicieron fracasar hasta ahora la OMC.

En el mes de enero del 2007 participamos invitados por la Fuerza Bolivariana de Trabajadores de Venezuela en su Congreso nacional Extraordinario. En el marco de dicho Congreso, a las representaciones de las centrales de trabajadores del cono sur allí presentes, fue presentada una propuesta de construir redes de cadenas productivas en la región por parte de los responsables del proyecto ALBA del gobierno de Venezuela. Esta propuesta de construir un sistema productivo alternativo al imperante en el MERCOSUR era coincidente con la agudización del conflicto en Gualaguaychú, donde lo medioambiental es consecuencia del modelo productivo de explotación del sistema.

Se inicia así un debate hacia el interior de la CTA, promovido por el área de internacionales, sobre los Bienes Naturales, Medio Ambiente y Modelo Productivo. Producto de ello y luego de la realización tres regionales quedó constituido el área permanente de análisis y desarrollo político sobre los tres ejes temáticos planteados.

Habiéndose convocado a reforma Constitucional en la Provincia de corrientes, entre cuyos tema a tratar se encontraba la definición de un proyecto Productivo provincial que incluye definir políticas medioambientales y sobre recursos naturales, la Tierra, y el Agua (en el caso de esta Provincia estaba en juego la soberanía popular sobre los Esteros del Ibera y el Acuífero Guaraní), la CTA de Corrientes decide intervenir en el proceso Constituyente consecuente con lo resuelto en el último Congreso tanto provincial como nacional. Realiza un acuerdo con el Frente Social encabezado por el Cura Luís Niella sobre estos temas participando en la campaña aportando las concepciones en cuanto a los contenidos para reafirmar la soberanía de los pueblos sobre los bienes naturales y fundamentalmente el agua como bien social y la responsabilidad del Estado en garantizarlo. Se aprovecha el encuentro regional del NEA Litoral del Área Bienes Naturales, Medio Ambiente y Modelo Productivo para profundizar el debate y las posiciones específicas que se trataban en la Constituyente. La Reforma a resultado exitosa marcando un cambio hacia la orientación de este nuevo tiempo latinoamericano.

En igual sentido, se realizaron reuniones informativas y de debate con organizaciones de la CTA relacionadas con el desarrollo de la economía social sobre la base de la propuesta bolivariana. A fines de Abril en el marco del aniversario del ALBA realizado en Caracas



Venezuela, donde con la institucionalización del ALBA como proceso de Integración se convoca a las organizaciones sociales a ser parte de esta construcción.

El 12 de julio medio centenar de dirigentes y referentes de distintas organizaciones de la CTA, encabezados por el secretario general de la Central, Hugo Yasky; el de Relaciones Internacionales, Adolfo Aguirre; el de Integración, Juan González y el secretario Administrativo, Daniel Barragán, promovieron el Área ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), en el marco de la Secretaría de Relaciones Internacionales. El convite tuvo como invitado de lujo al consejero Político de la Embajada de Cuba, Francisco Delgado.

En este marco se firmó el 19 de septiembre el convenio de “Operación Milagro” y “Yo si puedo” de la CTA con la embajada de Cuba y la Fundación Un Mundo Mejor es Posible, con la presencia del embajador Aramis Fuente Hernández.

Por otra parte, en la primera semana de mayo de este año participamos en el VII Encuentro Hemisférico de lucha contra los TLC y por la Integración de los Pueblos en la Habana – Cuba. Se realiza la reunión hemisférica de la ASC, donde se resuelve los objetivos y la nueva forma organizativa de la ASC para esta nueva etapa definida a partir de la III Cumbre de los Pueblos.

Reunión regional de la ASC en Foz de Iguazú el 25 y 26 de mayo. Se acuerda avanzar en la organización resuelta en La Habana en la región conformando los capítulos nacionales de la ASC. Se define realizar Cumbre de los Pueblos del Sur, sosteniendo la construcción autónoma, en Asunción paralela a la Cumbre institucional del MERCOSUR. También se resuelve realizar en el primer semestre del 2008 el III Foro Social de la Triple Frontera en Foz de Iguazú.

Cumbre de los Pueblos del Sur en Asunción. La Cumbre realizada en Asunción tubo una gran participación de los CTA de la región en todos los talleres y que culminó con una gran movilización popular que llegó a pesar de la barrera policial a 500 metros de la Cumbre institucional del MERCOSUR, donde una delegación de la Cumbre entregó a los gobiernos la Declaración final y las conclusiones de los talleres temáticos.

La Cumbre sesionó en siete mesas temáticas, **Mesa 1:** Agricultura, Soberanía alimentaria y Agronegocios. **Mesa 2:** Militarización, criminalización de las luchas sociales y “Ley Antiterrorista”. **Mesa 3:** Energía, infraestructura, políticas de desarrollo y financiamientos. **Mesa 4:** Alianza entre movimientos sociales y organizaciones políticas en los procesos de cambios en A. L. y Paraguay. **Mesa 5:** Generación de empleos, Derechos Laborales y Migraciones. **Mesa 6:** Inclusión social: Identidad y diversidad. **Mesa 7:** Las asimetrías en la integración de los pueblos. En esta Cumbre se expresó muy claramente el conflicto en el proceso MERCOSUR , que es las consecuencias del modelo productivo impuesto, por ello en los documentos aprobados en la asamblea de los Pueblos se denunció los engaños a que son sometidos, las comunidades campesinas, indígenas, urbanas y rurales sobre las “ventajas” de los agrocombustibles. Se incorporó, además, en la agenda nacional la renegociación de los acuerdos bilaterales de las dos represas –Itaipú y Yacyreta- para beneficio del pueblo, con la puesta en marcha de una ley que garantice el uso de los fondos, proveniente de los cobros por la venta de electricidad, para la Reforma Agraria Integral.

En todos los debates fueron expresados la voluntad política de los movimientos sociales de avanzar sobre una alianza de todos los sectores organizados en la elaboración de campañas nacionales que asuman la lucha contra los agronegocios y sus proyectos de apropiación de los recursos naturales, contra la militarización de la sociedad y contra el proceso de integración economicista hegemónico en el MERCOSUR.

En el marco de la Cumbre se realizó una reunión entre la ASC con el FSP (Foro San Pablo) estableciéndose los siguientes acuerdos: Sobre **Integración Regional**, en el marco del diálogo y la colaboración que se viene desarrollando de forma conjunta entre la ASC y el FSP se estableció como tema central de la agenda común de trabajo para la región Cono Sur la discusión en torno al tema de la Integración Regional, como un paraguas que permite discutir sobre otros temas, tales como: relación partidos movimientos sociales, situación de las izquierdas, la movilización social, soberanía nacional y cultura de izquierda, y cuestiones concretas como educación, energía, salud, derechos humanos, militarización, entre otros. Sobre **Energía**: se decidió profundizar el debate sobre la cuestión hidroeléctrica (fundamentalmente a partir de Itaipú y Yaciretá) y para ello fue propuesta la realización de un seminario especial antes de la próxima Cumbre de Montevideo. Fue fundamental la participación y el desarrollo de la Cumbre de los Pueblos del Sur de Asunción en cuanto a reafirmación de la construcción autónoma de los movimientos populares en la región.

Asamblea Plenaria del Movimiento SI de los Pueblos, capítulo argentino de la ASC. Se resuelve hacer un Encuentro regional en Resistencia Chaco para discutir fundamentalmente sobre el modelo Productivo regional para integración. Y también se resuelve en el taller de los Pueblos originarios aprobar trabajar sobre un proyecto, presentado por las organizaciones indígenas de la CTA, de negociación colectiva de las comunidades indígenas de la Argentina sobre los derechos establecidos en el Convenio 169 de la OIT.

Participación en el lanzamiento del capítulo uruguayo de la ASC y reunión regional de la Alianza Social.

Se acuerda convertir en Encuentro regional de la Alianza el encuentro de Resistencia.

Se reafirma la construcción autónoma resolviéndose realizar Cumbre de los Pueblos del Sur en diciembre en Montevideo paralela a la Cumbre institucional del MERCOSUR.

- **Área Ambiente, Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.**

El Área Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza surgió el año pasado como respuesta a una realidad que nos mostraba que en toda las regiones de nuestro país y de Latinoamérica vienen creciendo las protestas de los pueblos en contra del saqueo de los recursos naturales y el arrasamiento cultural y, a la vez, vienen aumentando las reivindicaciones en defensa de los territorios, las lenguas, las culturas, las economías en peligro de desaparecer frente un mercado único y soberano. El impacto mediático que logró el pueblo de Gualaguaychú con su inflexible reclamo contra las pasteras dio un empujón y puso sobre el tapete la necesidad de pensar en un nuevo Modelo Productivo que, desde la perspectiva de los trabajadores, no puede discutirse separada de la puja por la distribución de la riqueza.

Una vez que el área fue conformada y empezó a reunirse periódicamente en encuentros regionales y provinciales y en plenarios nacionales, se propuso analizar y mapear el nuevo contexto y a los grupos de poder que hoy, más que nunca, construyen un modelo de mundo donde los pueblos sólo caben como sociedades vacías de historia y contenido ideológico

El punto de partida fue "marcar la cancha", saber cómo estamos, para después poder pensar para dónde queremos ir, desde nuestro posicionamiento de clase trabajadora. Se trabajó, entonces, en unificar un discurso de la CTA en charlas, debates, asambleas, en los medios de comunicación, en lo que publicamos y declaramos, para explicitar y difundir esa opinión.

También se acopió la información que todos los compañeros del país de las distintas organizaciones de la CTA iban aportando y se conformó una comisión que se ocupó de sintetizar y transformar en un discurso coherente y comunicable tanto los datos como la reflexión colectiva y profunda de compañeros y compañeras, el diálogo de saberes y debate político. Logramos así una **primera publicación** que llamamos "de la conflictividad y el debate" que salda nuestra primera necesidad, la de diagnóstico.

En este tramo trabajamos convencidos de que es necesario abordar los conflictos desde todas las secretarías y bloques hasta quebrar la idea del saber separado de la acción, y considerando que este eje estratégico es común a las organizaciones sindicales y los movimientos sociales con quienes habrá que tender a la construcción del movimiento político, social y cultural desde un pensamiento integrador como clase trabajadora.

En este sentido la lucha ambiental es parte de nuestra lucha social y necesitamos construir herramientas estratégicas para frenar el saqueo. Y es en este punto donde nos preguntamos cuál es el rol de la Central. ¿Cómo hacemos para saltar el límite que nos ha puesto el sistema que es discutir sobre las consecuencias de lo que ya impuso? Nos han otorgado el lugar de resistir los efectos y ellos se encargan de desgastar y fracturar esos procesos.

Las alternativas de reconstrucción no son los micro emprendimientos que reproducen la realidad de pobres en una economía de subsistencia y autoabastecimiento, y ricos dueños de latifundios de soja, de las montañas y sus minerales, de los yacimientos de petróleo, el agua, la energía. La alternativa debe ser pensada desde nosotros mismos, los trabajadores, con nuestras contradicciones y nuestras aspiraciones, con nuestra capacidad de decidir cómo queremos vivir, qué forma de humanidad podemos darnos.

El punto de partida para esta segunda etapa será el Encuentro Nacional a principios de 2008 donde ninguna de las 254 CTA locales puede quedar afuera. El documento que logramos confeccionar es una herramienta para nacionalizar un debate que articule todas las acciones de acá en adelante en términos políticos. Esto en función de llegar a una toma de decisiones democrática y participativa donde resuelvan los cuadros y los militantes.

Ha sido fundamental el camino transitado este año con los encuentros regionales y las síntesis en los Plenarios Nacionales. Con este recorrido podemos asegurar que la instancia de diagnóstico está completa y deberemos avanzar a partir del Encuentro Nacional hacia una etapa de propuestas en torno a ese nuevo modelo productivo que necesitamos, donde se trazarán las líneas de acción con todos los compañeros dentro de la política de nuestra Central, con la coordinación del discurso, la organización y las iniciativas.

## **ENCUENTROS:**

### **5 de Febrero – Gualeguaychú – Entre Ríos**

Primer encuentro Nacional de Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza

### **16 de Febrero – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Segundo encuentro Nacional de Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza. Conformación del área de trabajo.

### **2 de Marzo- Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Encuentro nacional de de Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.

### **20 de Abril – San Rafael - Mendoza**

Encuentro Regional sobre Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza. (San Juan – La Rioja – San Luís – Mendoza).

### **27 de Abril – San Salvador de Jujuy – Jujuy**

Encuentro Regional sobre Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.  
(Salta – Catamarca – Santiago del Estero – Tucumán - Jujuy).

### **7 de Mayo – Corrientes – Corrientes**

Encuentro Regional sobre Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.  
(Misiones – Entre Ríos – Chaco – Santa Fe – Formosa).

### **23 de Mayo – Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Plenario Nacional del Área Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.

### **15 de junio - Rosario – Santa Fe – JORNADA INICIATIVA IIRSA**

Los megaproyectos en infraestructura -que muchos lo consideran como apéndices del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)- plantean el debate sobre qué modelo de desarrollo y de sociedad se pretende construir. Por eso, en la ciudad de Rosario se realizó el viernes pasado la jornada "iniciativa IIRSA" para analizar los alcances y derivaciones que estos planes pueden producir en la región, con la presencia de Jorge Acedo, secretario general de la CTA Rosario y Adolfo Aguirre, secretario de Relaciones Internacionales de la CTA Nacional.

### **15, 16 de Junio - Concepción del Uruguay - Entre Ríos**

Encuentro Provincial sobre Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza. (Delegados por ciudades – Entre Ríos)

### **6 de julio – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CTA Nacional**

Plenario Nacional del área Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza

### **14 de septiembre – Posadas - Misiones**

Encuentro Provincial del área Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza..

## **19 de septiembre – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – CTA Nacional**

Último Plenario Nacional del área Recursos Naturales, Modelo Productivo y Distribución de la Riqueza.

Acciones acordadas hasta fin de año:

- Difundir la Primera Publicación del área en las provincias.
- Instalar la problemática como prioritaria en los Congresos Provinciales y en el Congreso Nacional de la CTA.
- Participar en la Cumbre de los Pueblos que se realiza en Montevideo, Uruguay, el 14 de diciembre de este año.
- Realizar una última reunión para la planificación del Encuentro Nacional del 2008.



- **Área Malvinas:**

- 11 de julio: quedó conformada una mesa de trabajo a cargo de los compañeros ex combatientes en las Islas del Atlántico Sur y dirigentes de la CTA, Orlando Pascua y Ernesto Alonso que iniciaron la tarea de organización de este ámbito. Las tres premisas de trabajo con las que comenzará a desarrollarse este espacio serán; soberanía, recursos naturales y modelo productivo, y diplomacia.

- **Unidad Sindical:**

- 7 de agosto: se realizó el seminario "La realidad sindical continental" en la sede nacional de la Central, con la presencia como panelista del brasilero Rafael Freire, secretario de Política Social y Económica de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y dirigente histórico de la CUT de Brasil.

- Participación en el VI Foro de Centrales Progresistas de América Latina en Piriápolis, Uruguay, el 12 y 13 de septiembre.

- 19 de julio: participamos en la constitución de la Unión General de Trabajadores de Brasil (UGT-B) producto de la unión de tres entidades gremiales y una escisión de Força Sindical. Unos 2.8000 dirigentes participaron de los tres días que duró el congreso en la ciudad de San Pablo, entre ellos el secretario general de la CSI, Guy Ryder.

- **Área MERCOSUR y CCSCS:**

- 16 y 17 de mayo: El Hotel Balmorel de Montevideo fue el escenario para una nueva reunión plenaria de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS). El plenario se



reunió con la premisa de establecer las "principales líneas de acción sindical" en el espacio de la integración regional y en el escenario actual de los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC). En representación de la CTA asistieron Adolfo Aguirre, secretario de Relaciones Internacionales y Andrés Larisgoitia. También participaron delegados de la CUT y la CGT de Brasil, el PIT-CNT de Uruguay, la CGT de la Argentina y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT). Cuba:

- En el marco de las actividades Regionales y más precisamente en el MERCOSUR, a través de la CCSCS se llevaron a cabo una serie de encuentros en el área de la Seguridad Social. En junio de este año, nos reunimos en Montevideo con los representantes de 6 Centrales Sindicales del Cono Sur: CGT de Argentina; CUT y CGT de Brasil; CUT de Chile; CUT y CUT-A de Paraguay y PIT CNT de Uruguay para participar del 3° encuentro "**hacia la concreción de equipos técnicos sindicales en Seguridad Social**" convocados por la CCSCS en el marco del convenio entre esta y la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO de España. En el encuentro se resolvió:

- 1) Dar una mayor continuidad y fluidez a este tipo de encuentros visto que uno de los temas que será considerado en la Conferencia 98° de OIT 2009, será "El empleo y la protección social en el nuevo contexto demográfico. (Discusión general basada en un enfoque integrado)"
- 2) Que estamos siendo testigos del rotundo fracaso de los sistemas privados, basados en la capitalización de ahorro individual. Fracaso que ya habíamos anunciado; en nuestra región, a partir de lo que los trabajadores hemos denunciado, se están impulsando por parte de los gobiernos reformas, que tendremos que estudiar teniendo en cuenta la realidad de cada país.
- 3) La seguridad social debe pasar a ser uno de los objetivos principales de la lucha del movimiento sindical bajo el principio de que **La Seguridad Social es un Derecho Humano fundamental y por tanto un derecho de ciudadanía.**

Entre los puntos más salientes del encuentro. Hacia fines de Agosto se participo en el Programa auspiciado por la OIT par el Fortalecimiento de la Formación en materia de Seguridad Social en las Organizaciones Sindicales. Esta experiencia implica la formación de compañeros tanto en el ámbito local como regional, para lo cual se llevo luego de este encuentro en Argentina otro similar en la Ciudad de Montevideo con la presencia de representantes sindicales de ese país y del Paraguay hechos estos que apuntan a un programa de formación a distancia del cual nuestra Central participa activamente. Paralelamente se ha estado trabajando con los Compañeros del COFE de Uruguay en la posibilidad de recuperar las actividades de la Sectorial Estado dentro de la CCSCS a los efectos de coordinar políticas activas entre los trabajadores estatales de los países miembros del MERCOSUR.

La Coordinadora de Centrales Sindicales, reunida en el mes de agosto en Santiago de Chile manifestó el absoluto repudio a las declaraciones del Presidente de Colombia, Álvaro Uribe que vinculaban a los Sindicatos de Colombia con las guerrillas de ese país, justificando de esa manera la represión y matanza de los compañeros. La coordinadora reclamó que durante la última Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, los empresarios y el gobierno lograron que Colombia no fuera clasificada dentro del grupo de países que más viola los derechos laborales y los derechos humanos. Y manifestó que desarrollará acciones a nivel continental para denunciar estos hechos y expresará en todos los ámbitos a su alcance esta postura.

En esta misma reunión la Coordinadora definió su estrategia para el semestre que incluye: Campaña Regional de los Trabajadores en el MERCOSUR, Salario Mínimo Regional, Acuerdos Marcos Sectoriales Regionales, Problemáticas de Frontera, Modelo Productivo y MERCOSUR Social.

En este marco la Campaña incluye Acciones Nacionales y la organización de una Cumbre Sindical en el marco de la Cumbre de los Pueblos en oportunidad de la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR en diciembre de este año. Este encuentro en conjunto con actores de los diferentes movimientos sociales culminará con una gran movilización en Montevideo, Uruguay.

También se decidió realizar una ronda de entrevistas con los presidentes de MERCOSUR, en el transcurso de este semestre, en la cual la Coordinadora de Centrales, actor insoslayable en el proceso de integración, demandará a los mandatarios la profundización del proyecto de integración desde la perspectiva de los trabajadores, exigiendo el inmediato cumplimiento de los acuerdos expresados en las últimas Cumbres y aún incumplidos.

Los trabajadores consideramos como estratégico el proceso de integración, siendo críticos de su visión exclusivamente comercialista y exigiendo que la verdadera integración sea la de los Pueblo y no la de los grupos económicos.

Se continuó trabajando en las diversas comisiones temáticas de la Coordinadora, estas son: Comisión de Mujeres, Comisión de Jóvenes, Comisión de Seguridad Social, Comisión de erradicación del Trabajo Infantil y Comisión de Desarrollo Productivo. Como así también en las sectoriales, siendo estas: Educación, Estatales, Metalúrgicos, Petroquímicos, Energía, Transporte Aéreo, Bancarios, Construcción, Comercio y Telecomunicaciones. Profundizando de este modo la articulación sindical sectorial con propuestas concretas de trabajo.

### **Acción en el marco Institucional del MERCOSUR.**

La CTA continuó su activa participación en los ámbitos como el Foro Consultivo Económico y Social, espacio institucional de participación de la Sociedad Civil en el MERCOSUR, el del Grupo de Alto Nivel para la Creación de Empleo, el Sub Grupo de Trabajo N° 10 de Relaciones Laborales y Empleo, en la Comisión de Seguimiento de la Declaración Socio-Laboral, en el Concejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina. Se desarrollaron articulaciones con la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR, con el Parlamento MERCOSUR, con MERCOCIUDADES y otros organismos institucionales del MERCOSUR. En todos estos ámbitos se llevó adelante las políticas de nuestra Central acordadas en el ámbito de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

Los ejes políticos centrales desarrollado por nuestra Central en el MERCOSUR y la Coordinadora, son por un MERCOSUR social y distributivo con justicia social, con la plena y activa participación de todos los actores sociales que exige una reforma institucional que pueda

adecuarse al efectivo cumplimiento de las exigencias que hoy nos impone el proceso de integración desde la perspectiva de los trabajadores.

- ***El río nos une:***

La CTA y la central uruguaya PIT-CNT acordaron no caer en la trampa de la confrontación por el tema de las papeleras y crearon un espacio de intercambio de información y debate que posibilite la elaboración de proyectos de integración desde los trabajadores y en beneficio de los pueblos.

Este tema no es sólo ambiental, es político y los trabajadores debían decir lo suyo. Por eso, el 13 y 14 de diciembre del 2006 se reunieron en Buenos Aires el PIT-CNT y la CTA. Había que informarse ampliamente, no caer en la trampa del enfrentamiento, iniciar un debate entre trabajadores y elaborar una estrategia común. Porque, como se denominó al encuentro, a los trabajadores de Uruguay y Argentina, "el río nos une".

Es bajo tales reflexiones y teniendo muy en claro que el enemigo es la transnacional y los poderosos grupos económicos del saqueo, que en un ámbito de fraternidad y de mutua comprensión, los compañeros de PIT-CNT y la CTA lograron mantener el diálogo a través del tiempo, a pesar de que el conflicto siguió sin ser destrabado por los gobiernos.

El 15 de marzo del 2007 las dos centrales se reunieron en Montevideo para construir una agenda para reencausar el diálogo entre las dos centrales respecto a la integración de las centrales sindicales, tanto en el contexto del MERCOSUR como de Latinoamérica. También trabajaron sobre los acuerdos bilaterales que tiene cada uno de los países, cómo impactan en el marco de la integración y abordaron, obviamente, el conflicto que por el tema de las pasteras.

El viernes, 27 de julio de este año nos tocó a los compañeros de la CTA recibir en nuestra casa a la organización obrera uruguaya, PIT-CNT. Este nuevo encuentro se enmarcó en el plan de trabajo elaborado por ambas centrales a partir del conflicto entre los gobiernos de Argentina y Uruguay por la instalación de las papeleras sobre el Río Uruguay.

Los trabajadores de ambas orillas quedaron unidos en las luchas contra la firma del TLC en el Uruguay, por los trabajos de investigación respecto a ambiente y modelo productivo que intercambia nuestro Instituto de Formación con el Instituto Cuesta Duarte del Uruguay y, en los últimos meses, por el apoyo de nuestra central a la campaña por la derogación de las leyes de impunidad que resguardan a los militares de la última dictadura uruguaya.

- ***Solidaridad:***

-18 de julio: Las multitudinarias movilizaciones contra la política económica y social del presidente Alan García en Perú multiplicaron las huelgas y cortes de ruta. La represión policial dejó un saldo de 3 muertos y decenas de heridos y detenidos. Al respecto, desde la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) expresamos al presidente del Perú, al presidente del

Consejo de Ministros de ese país y al titular de la Confederación General de Trabajadores de Perú (CGTP), nuestra sincera solidaridad con el país incaico, y repudiamos las políticas represivas de un gobierno obstinado a no escuchar los legítimos reclamos de un pueblo.

-Agosto de 2007: ante la represión que sufrieron los trabajadores y estudiantes chilenos que se manifestaban en las calles de ese país, declaramos nuestro contundente repudio a las políticas represivas de un gobierno que no está dispuesto a escuchar los legítimos reclamos de su pueblo, y enviamos nuestra profunda solidaridad con todo el hermano pueblo chileno y con nuestros compañeros de la Central Unitaria de Trabajadores de Chile considerando que los trabajadores no hacían más que exigir las mejoras laborales y los cambios al modelo económico neoliberal que el gobierno de Michelle Bachelet prometió cambiar al llegar al poder.

- En el marco de la relación con los trabajadores de la región, Paraguay ocupa un lugar especial. Esta hermana república sufre las consecuencias de un régimen represivo que vulnera hasta los propios derechos consagrados en su constitución. Nuestra relación con las Coordinadoras de Centrales paraguayas y, especialmente, la CUT-A y la CNT, nos permitió un acercamiento más profundo que se expresó y se expresa en la solidaridad con las resistencias al modelo por parte de trabajadores y movimientos campesinos.

A propuesta de nuestra central en la cumbre de los pueblos realizada en asunción el 28 y 29 de junio se aprobó una declaración de solidaridad con los 6 compañeros paraguayos injustamente detenidos en nuestro país.

Por otra parte y en respaldo a las centrales sindicales, movimientos campesinos y otras organizaciones sociales que se han constituido en el Bloque Político y Social, apoyamos la candidatura de Monseñor Lugo a la presidencia de la República en las elecciones de abril del año próximo. Este paso concreto implica para nuestra central el relevamiento de la comunidad paraguaya en cada una de nuestras regionales y el armado de la logística para poder participar en el acto eleccionario. Esta es una de las maneras de intervenir para evitar la militarización norteamericana en la región e impedir las graves consecuencias sociales que genera el modelo agroexportador instalado en nuestros países.

### **Solidaridad con Cuba – 2007.**

1) Respaldo la continuidad de la decisión del pueblo cubano de consolidar el socialismo, el respeto a la autodeterminación de los pueblos y la defensa de la soberanía.

2) Exigir la inmediata libertad de los cinco patriotas cubanos injustamente detenidos en cárceles de los EE.UU. por luchar contra el terrorismo, evitando atentados contra la isla y en defensa de la humanidad.

3) Fortalecer la campaña de otorgamiento de Visas humanitarias para los familiares de los cinco, que por Octavo año consecutivo fueron negadas, basando nuestra petición en el derecho humanitario, el derecho de la familia, los derechos de la mujer y la convención contra la tortura, tomando como base la opinión del grupo de trabajo sobre detenciones arbitrarias de la ONU emitido el 27/05/05, la declaración de Amnistía Internacional del 2006 y del 17/01/07 y la declaración que firmaron 187 Europarlamentarios presentada el 29/03/07.

4) Destacar la solidaridad del pueblo cubano para con nuestro pueblo, materializada en mil jóvenes estudiantes becados en la ELAM (Escuela Latinoamericana de medicina)

5) Difundir y consolidar la ampliación de los programas internacionalistas “YO SÍ PUEDO” y “OPERACIÓN MILAGRO” cuyos beneficiarios son de 13.000 y 15.000 argentinos respectivamente en todo el territorio.

6) Solicitamos el reconocimiento de los títulos de los egresados argentinos de la escuela latinoamericana de medicina.

7) Denunciar y rechazar los planes norteamericanos para desestabilizar al gobierno de la republica de Cuba que incluyen 80 millones de dólares para una “transición” a una “Cuba libre” cuyo plan tiene como anexo secreto la posibilidad de una invasión militar.

8) Condenar el criminal bloqueo económico, financiero y comercial que el gobierno de los EE.UU. sostiene contra Cuba, cuyos daños fueron de 89.000 millones de dólares, solo en el 2006 las pérdidas fueron de 3.000 millones de los cuales 1.300 corresponden a comercio.

9) Solicitar al gobierno Argentino condene el Bloqueo al que sigue siendo sometido el pueblo cubano en el marco de la próxima asamblea de Naciones Unidas y vote por el levantamiento del mismo.

10) Exigimos la anulación de todas las leyes extraterritoriales que han sancionado contra la isla, leyes Torricelli (1992), Helms – Burton (1996).

11) Defendemos las formas de organización de la clase trabajadora a través de sus organizaciones sindicales y condenamos toda maniobra en los foros internacionales del trabajo que intente el impedir al sindicalismo cubano su autodeterminación.

12) Saludamos la victoria cubana en el censo del consejo de Derechos Humanos de la ONU, que terminó con años de injustas calumnias contra Cuba por la supuesta violación de Derechos Humanos.

13) Exigimos la condena a los estados Unidos por la violación sistemática de los Derechos Humanos de los prisioneros en la base militar de Guantánamo, que Estados Unidos mantiene ilegítimamente en Cuba.

14) Exigimos el retiro de la base militar de Guantánamo en territorio cubano.

15) Promocionamos y difundimos las brigadas suramericanas de solidaridad con Cuba a efectuarse en la isla desde el 21 de enero al 3 de febrero del 2008 como así también las diferentes brigadas internacionales convocadas por el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP)

16) Participar del Homenaje Mundial al CHE a realizarse en Bolivia del 5 al 9 de Octubre en Vallegrande.

17) Convocar al encuentro continental de solidaridad con Cuba del 26 al 28 de octubre del 2007, a realizarse en Quito (Ecuador)

18) Convocar a la celebración mundial del 80 aniversario natalicio del Comandante Ernesto "Che" Guevara, a realizarse en la ciudad de Rosario, del 12 al 15 de junio de 2008.

19) Destacamos la incorporación de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) al Movimiento de Solidaridad con Cuba, siendo parte de la Coordinación Política del mismo y del Comité Nacional por la libertad de los Cinco.

#### Actividades 2007

##### ENERO

-Promoción en la construcción del 1er monumento en honor al Comandante Ernesto Che Guevara, realizado en la Argentina, con la participación de 18.000 donantes a través del aporte voluntario de llaves de bronce. (Obra del escultor Andrés Zerner)

##### FEBRERO

-Tribunal Nacional en defensa de los Cinco Héroes. (Biblioteca Nacional)

##### ABRIL:

- Participación en la Escuela de Cuadros Sindicales Lázaro Peña, curso de Unidad Sindical, ciclo 2007. (Habana, 14/04/07)

## MAYO

- (Habana, 01/05/07) Participación de una delegación de la CTA en las actividades organizadas por la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) en el Día Internacional de los Trabajadores.
- (Habana, 02/05/07) Participación en el Encuentro Internacional de Solidaridad con Cuba.
- (Habana, 04/05/07) Encuentro Hemisférico de Lucha Contra los TLC's.
- (Habana, 04/05/07) Asistencia al Acto organizado por el Consejo de Estado en Reconocimiento a los Trabajadores Destacados
- (Habana, 05/05/07) Asistencia de una delegación de juventud de la CTA al Encuentro Juvenil Internacional de Solidaridad con Los Cinco Héroes.
- Presentación del libro "El dulce Abismo" por la libertad de los cinco.
- Acto en las puertas de la embajada de EE. UU. y entrega de peticionario en rechazo a la libertad del terrorista confeso Luís Posada Carriles

## JUNIO

- (Bs. As., 10/06/07) Concierto del Trovador cubano Gerardo Alfonso, en el Teatro La Mascara en el marco de los homenajes al 79 aniversario del nacimiento de Ernesto Guevara
- (Bs. As., 13/06/07) Conferencia de prensa en la CTA Nacional, lanzando el "Año Guevarista" que confluirá en los festejos mundiales de celebración del 80 aniversario del natalicio del Comandante Ernesto Che Guevara; con la participación del General de las FFAA, Harry "Pombo" Villegas Tamallo, representantes de la Embajada de Cuba, de la Multisectorial de Solidaridad con Cuba de Rosario, de la CTA Nacional, y el Sr. Carlos Calica Ferrer.
- (Rosario, 14/06/07) Celebración de los 79 años del Nacimiento del Comandante Ernesto Che Guevara.

## JULIO

- 14 Reunión organizativa de los festejos mundiales en el marco del 80 aniversario natalicio del Che.

- (Bs As, 26/07/07) actos de homenaje por el ataque al Cuartel Moncada
- 12, constitución del área ALBA, (Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América)
- 28 y 29. Primer encuentro Nacional de la Operación Milagro en la Argentina (Jujuy)

## AGOSTO

- 18 y 19, bajo la advocación de “El Che presente en cada batalla” en el 40 aniversario de su asesinato, se celebró el 7mo Encuentro Nacional de Solidaridad con Cuba en la Ciudad de Corrientes.
- (Bs. As, 20/08/07), rechazamos las maniobras que dilatan la apelación del proceso para la liberación de los Cinco Patriotas cubanos injustamente presos en Estados Unidos.
- (Bs. As, 21/08/07) , Charla debate con el Dr. En Cs. Económicas Rolando Ruiz Valiente, Profesor titular de la Facultad de Economía de la Universidad de la Habana – “¿Hacia donde marcha América Latina? Escenarios y propuestas en el camino de la Integración Regional”
- (Bs. As, 27/08/07) presentación en la CTA de la Capital, de los libros “Centroamérica en Julio Mella” y “Sin olvido: crímenes en la higuera” a cargo de los escritores cubanos Adys María Cupull y Froilán González García

## SEPTIEMBRE

- (Bs. As, 12/09/07) 12, Se cumplen 9 años de la injusta detención de los Cinco Patriotas cubanos presos en los Estados Unidos, marchamos a la Embajada de los Estados Unidos. Entrega de documento y firmas en repudio a la liberación del terrorista Posada Carriles exigiendo su extradición a Venezuela.
- (Bs. As, 19/09/07), La CTA y la Fundación UMMEP (Un mundo Mejor es Posible) firman un convenio de trabajo para la implementación de los Programas “Operación Milagro”, dirigida a realizar gratuitamente cirugías oftalmológicas por cataratas y pterigium; y “Yo Sí Puedo”, iniciativa cubana para la alfabetización.
- (Bs. As, 19/09/07), Acto Cultural en defensa de la libertad de Los Cinco, Operación Milagro.
- (Rosario, 23/09/07) acto cultural juvenil en el Monumento a la Bandera en la Ciudad de Rosario en reclamo a la libertad de los Cinco Patriotas cubanos.
- 5 al 9 de Octubre - Esquel (Chubut), Jornadas por el 40 aniversario del paso a la inmortalidad de Ernesto Che Guevara.



- **Caso Argentino en la OIT**

Los organismos de control de la Organización Internacional del Trabajo han formulado, recientemente, nuevas advertencias al gobierno argentino por violaciones a la libertad sindical, que se inscriben en una más larga trayectoria de observaciones al régimen sindical: una, de parte de la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia, en su 96ª Reunión que acaba de concluir; la otra, del Comité de Libertad Sindical al resolver el caso 2477, en la queja presentada por la Central de Trabajadores de Argentina (CTA), relativa al retraso de la autoridad administrativa para pronunciarse sobre la solicitud de personería gremial, así como la negativa a aprobar las reformas estatutarias adoptadas en su último Congreso.

1. Nuevo tratamiento por la comisión de aplicación de normas del “caso argentino” por violación al convenio 87.

Hemos logrado, una vez más, incluir a la Argentina entre los casos seleccionados por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia por su recurrente violación de las normas del Convenio 87 sobre la Libertad Sindical.

Un rápido repaso, necesario para entender el recurrente tratamiento del que es objeto nuestro país por su también sistemática lesión a los principios de Libertad Sindical, da cuenta que la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones (CEACR) ha observado la legislación nacional, contando desde el año 1989 - la ley vigente en materia de asociaciones sindicales, la 23.551, fue sancionada en el año 1988 - , en 14 oportunidades, esto es casi a razón de una observación por año.

Además de dichas observaciones, la CEACR ha formulado 3 “solicitudes directas” al gobierno argentino y ha incluido un “pie de página”, por entender que la naturaleza de los problemas planteados requerían de un tratamiento específico y urgente, de manera de exigir una memoria antes de la fecha prevista.

Por su parte la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia (CANC) incluyó a la Argentina entre los casos a ser tratados en su seno, contando el de este año, en tres oportunidades (1998, 2005 y 2007).

A esta altura es preciso valorar adecuadamente no sólo la reiteración señalada de las observaciones de la CEACR sino la inclusión, por tercera vez y segunda en los últimos tres años, del tratamiento del caso por la CANC. En los prolegómenos de cada Conferencia, la confección del listado de casos que serán tratados por la Comisión requiere de una ardua y trabajosa discusión entre los grupos de trabajadores, empleadores y gobiernos y, previo a ello, al interior de cada uno de dichos grupos. En términos diplomáticos - estamos al fin en presencia de una organización internacional - se trata de arribar a un consenso sobre la base de una distribución que tenga en cuenta la gravedad de la situación, el tiempo transcurrido, los distintos convenios, el reparto geográfico e, incluso, algún supuesto de progreso. En la presente Conferencia si bien el caso argentino no aparecía en la “lista preliminar”, fue incluido entre los 26 sometidos a la Comisión luego de un insistente trabajo de la delegación por CTA.

Es decir que Argentina, especialmente por ser de aquellos casos de reiterado incumplimiento y por el seguimiento del que ha sido objeto por parte de la CEACR, fue nuevamente “enjuiciada” por violaciones al Convenio 87.

El gobierno argentino directamente ignora el hecho de que los órganos de control de la OIT han formulado observaciones a la legislación nacional en 14 oportunidades en los últimos

19 años, y se limita a referirse a una misión que tuvo lugar en el año 1984, antes de sancionarse la norma objetada.

Resulta de interés constatar de qué manera las representaciones de la CGT y de los empleadores han asumido una perfecta sintonía con la del gobierno. En efecto, del debate en la Comisión se deduce que, tanto para la CGT, como para la representación empresaria, al unísono con la posición del gobierno indicada, el régimen sindical argentino no merece modificación alguna, ello pese a que la propia OIT se lo ha exigido, como hemos visto, en tantas oportunidades.

Resulta paradigmático que la postura sostenida en forma conjunta por el gobierno argentino, la CGT y el grupo de empleadores no haya recibido ningún apoyo explícito por parte de otros estados o representantes sindicales.

En este sentido, la CANC rechazó la totalidad de los argumentos vertidos tanto por la representación gubernamental de Argentina como asimismo por la CGT y el grupo de empleadores, y adoptó las siguientes decisiones.

Por un lado, “exhortó al Gobierno a que dé respuesta a la solicitud de personería gremial presentada por la Central de Trabajadores Argentinos antes de la reunión de la Comisión de Expertos, teniendo plenamente en cuenta las disposiciones del Convenio”. De esta manera, esta respuesta no podrá posponerse más allá del próximo mes de septiembre, cuando se reúna la CEACR.

Asimismo, la CANC “pidió al Gobierno que con el conjunto de los interlocutores sociales y con la asistencia de la OIT, elabore un proyecto de ley para dar plena aplicación al Convenio teniendo en cuenta la totalidad de los comentarios de la Comisión de Expertos”. Por ende, nuevamente este órgano de control de la OIT reafirmó la incompatibilidad del “modelo sindical argentino”, regulado por la ley 23.551, con las disposiciones del Convenio 87.

La decisión de la CANC en relación a la ley vigente en materia sindical en Argentina es sumamente precisa. A diferencia de anteriores expresiones de la CEACR, en las cuales se aludía a un proceso de reformas legislativas que, como luego se demostró, nunca tuvo verdadera plasmación, y en las cuales la Comisión esperaba una respuesta del gobierno, ahora la CANC específicamente “pide” al Gobierno que elabore un proyecto de ley lo que determina la urgencia y la forma en que debe darse respuesta a la resolución de dicho órgano de la Conferencia.

A su vez, si bien la obligación y el mandato está dirigido al Gobierno por lo que, en primer lugar, al Poder Ejecutivo y a su Ministerio de Trabajo, también interpela al propio Poder Legislativo quien, en orden a sus facultades y atribuciones, es el que en definitiva deberá sancionar un nuevo régimen de asociaciones sindicales en un todo de conformidad con las disposiciones del Convenio 87 y las muy precisas y reiteradas observaciones de la CEACR.

## 2. Pronunciamiento del comité de libertad sindical en el caso 2477.

El 15 de junio el Consejo de Administración aprobó las recomendaciones que hiciera el Comité de Libertad Sindical (CLS), sobre ambas quejas presentadas por la CTA. La primera de ellas dirigida a la dilación por parte del gobierno argentino de los tramites para obtener la personería gremial y la segunda a las observaciones que hiciera el Ministro Carlos Alfonso Tomada respecto al nuevo estatuto social de la CTA aprobado en el congreso de los días 30 y 31 de marzo del 2006.-

Las recomendaciones del Comité fueron categóricas:

a) el Comité urge firmemente al Gobierno a que de inmediato se pronuncie en relación con la solicitud de personería gremial por parte de la CTA-presentado hace casi tres años- y que lo mantenga informado al respecto y

b) el Comité urge al Gobierno a que tome medida para que se proceda a la aprobación completa del estatuto social de la CTA y que lo mantenga informado al respecto.-

Desde el inicio del trámite de personería gremial la Dirección de Asociaciones Sindicales y la Secretaría de Trabajo, han tomado una serie de medidas tendientes a dilatar el pronunciamiento sobre la personería gremial.-

Las medias procesales que se ordenan no son establecidas con anterioridad. No hay certeza respecto a que cumplidos ciertos requisitos se estaría en condiciones para que la administración resuelva el pedido de la CTA. Por el contrario se van agregando condiciones. Una vez cumplimentado un trámite se agregan nuevos requisitos. De tal manera que nunca se puede establecer con claridad cual es "el fin de la historia". Es una cuento sin final, lo que mantiene la incertidumbre del lector, es una fabula sin moraleja.-

Lo cierto es que cuando iniciamos los trámites lo hicimos basados en antecedentes de la nueva administración que modifíco para las entidades de segundo y tercer grado el modo de otorgamiento de la personería gremial. En efecto, esta administración adoptó el sistema denominado "radial ascendente", que implica que la personería gremial de las entidades de grado superior refleja la sumatoria de ámbitos personales y territoriales de las personerías de las entidades de primer grado.-

No obstante la controversia a la palabra "urge" por parte del Gobierno en la Comisión de Aplicación de Normas, como si fuera un designio divino, el CLS utilizó la palabra embrujada y terminó urgiéndolo. Con dos agravantes lo hace "firmemente" y de "inmediato", lo que desdibuja la débil estrategia del gobierno para suavizar el "castigo".-

La segunda controversia lo fue respecto al estatuto de la CTA. Resulta que previniendo cualquier avance o modificación de criterios el Ministro Tomada al momento de resolver sobre la reforma estatutaria hace una pequeña observación referida a los artículos 2 y 4 que se refieren a la afiliación directa a la entidad y la topología sindical adoptada. Allí se prevé la posibilidad de que personas individuales, incluidos los jubilados y desempleados- se afilien directamente.-

El gobierno pretende efectuar una distinción; a su criterio corresponde adaptar los estatutos a los requisitos de la personería gremial, que aunque no concedida esta solicitada. Específicamente quiere impedir que una entidad con personería gremial (futura) prevea en sus estatutos la afiliación directa y la afiliación de trabajadores autónomos, jubilados, y desempleados. Pretende que se respete el espíritu de la ley sindical, en cuanto que el trabajador sindicalizable sea solo para aquel que posee subordinación jurídica (relación de dependencia formal). Insinúa que nuestra "maniobra" fue adrede que lo se pretende es modificar el "modelo" impuesto por la ley, y que una entidad de tercer grado con personería pueda prever en sus estatutos la afiliación directa y la afiliación de trabajadores precarios, desocupados o jubilados.-

No se necesita demasiada sagacidad para entender las verdaderas intenciones de la CTA, pero el CLS no distingue ni acepta el sistema de personería gremial ( si el de entidad o entidades mas representativa) solo se refiere a personería jurídica interpretando el art.7 del convenio 87 que establece "la adquisición de la personalidad jurídica en las organizaciones de trabajadores y de empleadote, sus federaciones y confederaciones no puede estar sujeta a condiciones cuya naturaleza limite la aplicación de las disposiciones de los Art. 2, 3 y 4 de este convenio."

Por lo tanto se remite a lo manifestado en el caso 1777, que urge al Gobierno de entonces (1998) a conceder la inscripción gremial de la CTA. Los argumentos de entonces son similares a los actuales ya que también allí se cuestionaba la afiliación directa y la afiliación de trabajadores que no estén en relación de dependencia jurídica.-

Al respecto dijo el CLS y reproduce en este caso. "El comité recuerda que de conformidad con el artículo 3 del Convenio 87, las organizaciones de empleadores y de trabajadores deben gozar del derecho de elaborar sus estatutos. Por consiguiente, el Comité estima que la prohibición de una afiliación directa de ciertas persona a federaciones o confederaciones e contraria al los principio de la libertad sindical. Corresponde a las organizaciones determinar loas reglas relativas a su afiliación.-"

Desde todo punto de vista el Gobierno va a tener que tomar alguna resolución respecto a las observaciones que hicieran la totalidad de los organismos de control de la OIT, tanto políticos (Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia) como técnicos (Comité de Libertad Sindical (CLS) y Comisión de Expertos (CEAR).

Sobre todos los temas allí referidos deberá efectuar modificación a las normas vigentes para adecuar las mismas a la normativa de la OIT y respecto a la personería gremial y la reforma estatutaria deberá adecuar la decisión administrativa a las observaciones tanto del CLS como de la CEAR.-

Jurídicamente es obligatorio. Las modificaciones impuestas a la Constitución en 1994, hicieron que los tratados internacionales tengan jerarquía constitucional. El convenio 87 es norma constitucional ya que se incorpora específicamente a través del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La interpretación que de ellos efectúan los organismos de control es obligatoria para la interpretación de los poderes tanto el ejecutivo, el judicial y el legislativo. El gobierno esta obligado a hacerlo. Esta es nuestra expectativa.

- 1- Realización de memorias sobre convenios
- 2- Participación activa en diferentes conflictos internacionales acercando nuestra solidaridad (Perú, Colombia)
- 3- Realización del taller conjunto de CGT coordinado por OIT